

05/02/2015

En prisión preventiva uno de los imputados por robo a supermercado y violenta agresión

En prisión preventiva en el Complejo Penitenciario de Coyhaique, permanece el imputado Jorge Nicolás Cancino Garcés de 19 años, en su calidad de coautor de robo con violencia, delito perpetrado el domingo a mediodía en un supermercado del centro de la ciudad.

En concreto, junto a otro sujeto actualmente prófugo, habían sustraído cerca de 45 mil pesos de carne desde el supermercado, por lo cual fueron abordados por personal de seguridad en el sector de estacionamientos



subterráneos, tras lo cual se originó la violenta agresión contra uno de los guardias, con golpes de pie, puño y arma blanca, a raíz de lo cual la víctima debió ser internada en el Hospital Regional.

La detención del imputado se había efectuado el lunes por parte de funcionarios de Carabineros, tras lo cual el imputado fue conducido a una audiencia donde el fiscal José Moris Ferrando solicitó la ampliación del plazo de la detención en 24 horas, debido a que faltaba la determinación de lesiones de la víctima.

SEGUNDO INVOLUCRADO

Hoy martes se efectuó la audiencia de formalización donde el fiscal jefe de Coyhaique, Luis González Aracena, le comunicó a Jorge Cancino Garcés los hechos por los cuales se sigue una investigación en su contra. “Un guardia de seguridad, haciendo su trabajo, había intentado frustrar una sustracción de especies desde el establecimiento, siendo atacado por dos personas; uno de ellos, el imputado, quien fue puesto a disposición del Tribunal y otro que además lo apuñaló”, comentó el fiscal jefe de Coyhaique.

Respecto de este último, el fiscal González manifestó que “se está trabajando con Carabineros de la SIP en la identificación del segundo de los imputados, quien agredió con el arma blanca (al guardia); se tienen cámaras de seguridad y algunos antecedentes, por lo tanto se espera en las próximas horas, poder tener algún tipo de resultado de la segunda persona involucrada en este delito”.

El plazo para el término de la investigación, fue fijado por el juez de Garantía, Mario Devaud Ojeda, en 60 días.